



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 282

VALPARAISO, 12 ENE 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 7143/ 13.11.15 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a procesos de selección para proveer seis (6) nuevos cargos: Auditores(as) Sector Minero, correspondiente a dos (2) vacantes, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Antofagasta; dos (2) vacantes, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Metropolitana; una (1) vacante, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Iquique; y una (1) vacante, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Coquimbo; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE concluido el proceso de selección destinado a proveer seis (6) empleos a contrata asimilados a la planta de profesionales en grado 14°, que a continuación se indican:

- **Sr. Jorge Nieto Robles**, RUT **10.246.075-8**, en el cargo de Auditor Sector Minero, profesional asimilado a grado 14°, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana **Iquique**;
- **Sra. Sandra Armijo Pardo**, RUT **9.604.647-2**, en el cargo de Auditora Sector Minero, profesional asimilado a grado 14°, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana **Metropolitana**;
- **Sr. Armando Lorca Cortés**, RUT **10.146.349-4**, en el cargo de Auditor Sector Minero, profesional asimilado a grado 14°, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana **Metropolitana**;
- **Sr. Pedro Martínez Bachilloglu**, RUT **13.869.509-3**, en el cargo de Auditor Sector Minero, profesional asimilado a grado 14°, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana **Antofagasta**;
- Se declara desierta la segunda vacante para la Dirección Regional de Aduana **Antofagasta**, por falta de postulantes idóneos.



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655



- Se declara desierta la vacante de profesional asimilado a grado 14º, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana **Coquimbo**, por falta de postulantes idóneos.

2. DICTENSE los nombramientos correspondientes al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese

JCT/MCV/DBA

Correlativo: 1858

SERVICIO NACIONAL
GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Subcentral N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (51) 2192114
Fax (51) 2198664